



CAPÍTULO LATINOAMERICANO DE LA RED INTERNACIONAL DE GÉNERO Y COMERCIO. BOLETÍN N°4 JULIO-SETIEMBRE 2007

En resumen...

Multilaterales

El acuerdo para poner fin a la Ronda de Doha continúa sin encontrarse y las señales de estos meses han apuntado hacia la permanencia de esa situación. Los borradores propuestos por los presidentes de las negociaciones agrícolas y de bienes no agrícolas no fueron recibidos con agrado por los principales países. Las negociaciones continúan centradas en estos temas y es poco lo que han avanzado en cuestiones como derechos de propiedad intelectual y en los temas de comercio de servicios, que también integran los objetivos de Doha.

En tanto, Estados Unidos y la Unión Europea continúan desplegando una política comercial agresiva, aunque no sin contradicciones. En el caso de Estados Unidos, las negociaciones comerciales se encuentran en el eje de la discusión entre los congresistas demócratas y los republicanos, más allá del acuerdo que alcanzaron en Mayo de este año. De esta forma, los principales temas de discusión en el congreso se relacionan con el vencimiento del "fast track", así como el futuro vencimiento de la Ley de Ayuda para el Ajuste Comercial (TAA), mientras está en discusión la nueva Ley Agrícola, que establece los subsidios para los productores. Por su parte, la Unión Europea continúa con sus negociaciones con la CAN y ha profundizado sus lazos con Brasil y con el MERCOSUR.

Latinoamérica

En Sudamérica continúa la pelea entre Brasil y Venezuela por el liderazgo de la integración regional. Sin embargo, ambos países han tendido lazos con México. De esta forma, México ha recibido invitaciones de formar parte del MERCOSUR tanto por parte del Presidente de Argentina (con el consentimiento de Chávez) como del Presidente de Brasil. El Presidente de México adelantó que estudiará el ingreso de su país al bloque como miembro asociado.

A mediados de julio, la Comunidad Andina de Naciones estableció que los países no quedarían obligados a cumplir con el Arancel Externo Común ni con el Sistema Andino de Franjas de Precios Agrícolas. Si bien esta medida se tomó de forma momentánea para el estudio de una nueva política arancelaria común, el bloque ha continuado con las discrepancias de sus miembros y con las tensiones que reflejan sus diferentes estrategias de inserción internacional.

Por su parte, Venezuela insiste en su ingreso al MERCOSUR, aún cuando, tras el ultimátum lanzado por Chávez, el Parlamento de Paraguay continuara reticente a su ingreso. Durante los primeros días de agosto, el Presidente de Venezuela realizó una gira por algunos países de Sudamérica, de los que consiguió apoyo para las negociaciones sobre su ingreso al bloque. En sus visitas, Chávez realizó un conjunto de acuerdos sobre temas energéticos y una nueva compra de deuda pública argentina. A comienzos de setiembre, sorprendió manifestando su intención de retornar a la CAN.

Editor Responsable: Sebastián Fleitas, boletinigt@adinet.com.uy. Este boletín es elaborado por el Capítulo Latinoamericano de la Red Internacional de Género y Comercio, con el apoyo de UNIFEM. Las noticias surgen de notas de prensa de medios locales e internacionales, entre otras: Resumen de Prensa de OXFAM y Boletín Puentes de ICTSD

Tiran la piedra y esconden la mano (invisible?)

Los embajadores encargados de las negociaciones agrícolas y no agrícolas presentaron sendos borradores antes del receso de agosto y en setiembre comenzaron (nuevamente) las negociaciones.

Borradores propuestos

Los presidentes de los grupos de negociaciones sobre Productos agrícolas y sobre productos no agrícolas (NAMA, por sus siglas en inglés), Crawford Falconer y Don Stephenson respectivamente, presentaron el pasado 17 de julio sendos documentos sobre las negociaciones. Tal como aclara la propia OMC, en los documentos se presentó lo que se considera que los gobiernos podrían acordar sobre la base de lo que han propuesto y debatido en los más de siete años de negociaciones de la Ronda Doha.

Ni chicha...

El borrador de las negociaciones sobre los productos agrícolas, presentado por Falconer, planteó propuestas en los principales temas de la negociación: Ayuda Global Interna Causante de Distorsión al Comercio (OTDS, por sus siglas en inglés), reducciones arancelarias y flexibilidades con los llamados productos sensibles y los productos especiales. Con respecto a los subsidios se planteó la

reducción de los mismos por parte de Estados Unidos hasta el rango de 13 mil a 16,4 millones de dólares. Si bien esta propuesta se encontró por debajo del monto de 22,5 mil millones pretendido por Washington, es mayor

a los 12 mil millones de dólares que reclamaba el G-20.

El documento planteó reducciones en un rango de 66 a 73% para los aranceles agrícolas iguales o superiores al 75% y una clasificación en franjas de los aranceles menores a 75%, cada uno con su correspondiente porcentaje de reducción. En este tema, la propuesta fue más cercana al planteo del G-20 y más alejada de la de Estados Unidos, que proponía un mayor recorte, y de la Unión Europea, que pretendía realizar menores recortes. En tercer lugar, se propuso que los productos sensibles abarcaran entre el 4 y el 6% de las líneas arancelarias, y no se avanzó en la forma de determinar las nuevas cuotas de

importación que deberán establecer los países como compensación por realizar menores reducciones en estos

Género y Economía

Algunos de los principales problemas para formular el análisis económico (tales como los efectos de la liberalización multilateral del comercio) desde una perspectiva de género, se relacionan con la propia teoría económica, la cual basa gran parte de sus estudios en análisis de un agente representativo medio (lo cual desconoce, entre otras categorías, las diferencias entre hombres y mujeres) o en agregados tales como clases sociales (que esconden las interacciones dentro de los mismos). Adicionalmente, la falta de énfasis en los aspectos distributivos y del sector informal tiende también a desatender la importancia de la perspectiva de género en la economía. La ausencia de teorías, metodologías, la falta de indicadores y la propia ausencia del tema en las facultades donde se forman los economistas reproduce esta situación. Es en este sentido, en las últimas décadas, desde el enfoque de género, se ha avanzado en desarrollar investigaciones que reformulan las teorías, metodologías y modelos tradicionales logrando incluir al género como categoría analítica y profundizar en los efectos que sobre las relaciones de género tienen las medidas de política económica.

productos. Esta propuesta respecto a los productos sensibles contempló un porcentaje intermedio entre los más elevados planteados por la UE y Japón y el porcentaje del 1% planteado por el Grupo de Cairns, el G-20 y Estados Unidos. Por último, en cuanto a los productos especiales el documento no presenta ningún planteo en concreto. Las posiciones en este tema se han alejado ya que Estados Unidos, entre otros países exportadores de productos agrícolas, visualizan esto como una amenaza al acceso a los mercados de los países en desarrollo.

Ni limonada...

El borrador sobre las negociaciones de productos no agrícolas plantea una reducción basada en una "fórmula suiza" que se aplicaría con coeficientes de entre 8 y 9% para los países desarrollados y de entre 19 y 23% para los países en desarrollo. De acuerdo a esta fórmula, los productos con aranceles más elevados son los que presentarán el mayor recorte y sus coeficientes representan los máximos aranceles permitidos. De acuerdo a Don Stephenson, una vez aplicada esta fórmula, los países desarrollados tendrán aranceles promedio consolidados menores a 3%. Sin embargo, esta fórmula también obligaría a los países en desarrollo a realizar significativos recortes

en sus aranceles. En este sentido, Brasil debería realizar reducciones en la mitad de las líneas arancelarias, mientras que la India debería hacerlo en un porcentaje aún mayor. Pese a esto, Estados Unidos y la UE

pretendían que se establecieran coeficientes menores para los países en desarrollo con el objetivo de lograr un acceso real a esos mercados. El borrador de Stephenson refleja una solución intermedia, tal como fuera planteada por un grupo de países de industrialización intermedia, con intereses de ganar mercados de exportación, y con relativamente bajos aranceles efectivos, ya que han realizado un conjunto de acuerdos de libre comercio (como por ejemplo TLCs). Entre estos países se encuentra Chile, Colombia, Costa Rica, México y los países de reciente industrialización de Asia.

Género y Comercio

Las políticas económicas se basan en ciertos supuestos acerca de las mujeres, los hombres y sus respectivos roles en la economía. Por ello su impacto no es neutro en lo que se refiere a género. Las consecuencias de comercio serían diferentes para mujeres o hombres al menos por tres razones: 1) En primer lugar, porque gran parte del trabajo realizado por mujeres es no remunerado y no reconocido; 2) En segundo lugar, una porción muy importante del trabajo femenino no se traduce en un empleo formal, se trata de empleo en empresas de pequeña escala y en gran medida carentes de cobertura social o protección (ni de la ley ni de los sindicatos); 3) En tercer lugar, el mundo del trabajo remunerado, tanto en el ámbito formal como en el informal es altamente discriminatorio: lo masculino se asocia con las maquinarias y la tecnología, y lo femenino con lo doméstico y el área de los servicios. El trabajo remunerado que realizan las mujeres se ve como menos valioso que el que realizan los hombres. Su remuneración continúa siendo menor y poseen tanto una menor cobertura de la seguridad social como menores oportunidades.

* Espino, A & Azar, P (2002): Comercio Internacional y Equidad de Género, Tomo 1, LAGTN

¿El deber cumplido?

Los borradores de Agricultura y de NAMA generaron fuertes repercusiones. El gobierno de Estados Unidos criticó duramente los borradores, en especial el de NAMA, ya que según su visión, no mejora el acceso de sus bienes industriales a los

mercados internacionales. Por otra parte, los gobiernos de Brasil, India y otros países en desarrollo se mostraron desconformes con el borrador sobre NAMA aunque parecieron satisfechos con el borrador de agricultura. Frente a estas críticas, el Embajador Don Stephenson, expresó: *"tenía entendido que este trabajo debía presentar desafíos para todos. Bueno, eso es lo que hice"*. Por su parte, México expresó su conformidad general con las propuestas, planteando que son un excelente punto de partida para continuar trabajando.

Tarea Domiciliaria

El Director General de la Organización Mundial de Comercio (OMC), Pascal Lamy, al inaugurar la reunión del Comité de Negociaciones Comerciales el 26 de julio, convocó a que los países discutieran y negociaran bilateralmente durante el receso de verano en el mes de agosto, sobre la base de los borradores presentados para las negociaciones agrícolas y no agrícolas. En palabras de Lamy, *"se han evidenciado progresos en los últimos meses, en algunas áreas en términos absolutos y en otras en términos de identificación de temas cruciales"*. Adicionalmente, el Director aprovechó a marcar que las negociaciones deberán cubrir también los otros temas del mandato de Doha y no solamente los temas de los bienes agrícolas y no agrícolas, donde los países han centrado la discusión. En este

sentido, Lamy dijo que *"es necesario que logremos un considerable progreso en otras áreas de negociación, en sintonía con los lineamientos de la Ronda Doha. Esta es la única vía para obtener resultados ambiciosos, balanceados y orientados al desarrollo"*.

Extender o entender

Tras el retorno a las negociaciones en Setiembre, los miembros de la OMC cuentan con tiempos reducidos. Las probabilidades de alcanzar un acuerdo durante el año 2008 son muy reducidas, debido a que ese año se celebrarán elecciones en Estados Unidos. De esta forma, el acuerdo debería realizarse antes de finalizar el año 2007 o de lo contrario no se lograría hasta el año 2009. Para Pascal Lamy los países deberán hacer mayores concesiones que las que han realizado actualmente, aunque considera que existe el apoyo político para finalizar las negociaciones este año. En este marco de tiempos escasos, Estados Unidos parecería dar alguna señal hacia el acuerdo. Sin embargo, las posiciones de los países parecen movilizarse aún a un ritmo menor al que se demandaría para alcanzar un acuerdo este año.

Ayuda para el Comercio

Los días 13 y 14 de setiembre se desarrolló en Lima una reunión sobre Ayuda para el Comercio, en el marco del programa lanzado por la OMC en 2005. Este programa intenta ayudar a construir capacidades para que los países en desarrollo puedan impulsar su sector exportador. A esta reunión, de la cual participaron los negociadores de los países y el propio Pascal Lamy, fueron invitadas un conjunto de organizaciones sociales, entre ellas la IGTN. En la apertura, Lamy remarcó que el programa Ayuda por Comercio no es parte de las negociaciones de la Ronda de Doha. Desde su punto de vista, el programa no es un sustituto sino un complemento de un conjunto de mejores reglas para el sistema de comercio internacional

Entre la Espada... y el Espejo

El gobierno de Estados Unidos negocia acuerdos de libre comercio con países latinoamericanos, pero también negocia a la interna. Europa negocia con la CAN y con el MERCOSUR.

EEUU: Por la vía lenta

La Ley de Promoción del Comercio (TPA, por sus siglas en inglés, también conocida como "fast track") perdió su vigencia el 1 de julio. De esta forma, cuando los acuerdos comerciales lleguen al Congreso, los congresistas podrán "abrirlos" y discutir sus contenidos uno por uno. Sin embargo, es importante aclarar que la vigencia de la autoridad de "fast track" es necesaria al momento de la aprobación de los acuerdos por parte del Congreso y no en el momento de la negociación, lo cual hace que los congresistas Republicanos continúen interesados en su sanción. Más allá de esto, en el momento de la realización del Acuerdo Bipartito de Política Comercial (ABPC), del 10 de mayo de este año, los Demócratas dejaron claro que la TPA no representaba una prioridad para ellos. Según opinan algunos analistas, los Demócratas no están de acuerdo con la orientación que han seguido las políticas comerciales, fundamentalmente por las repercusiones que generan sobre los trabajadores de ramas industriales que se trasladarían a países donde los salarios sean más bajos y con malas condiciones laborales. Aún así, el debate en el Congreso se desarrolla en varios temas a la vez, ya que los Republicanos han utilizado la Ley que permite las compensaciones a trabajadores por las consecuencias que les implica la liberalización comercial (Ley TAA, por sus siglas en inglés), como arma para la negociación con los Demócratas de la renovación del "fast track". Adicionalmente, se encuentra en discusión la Ley Agrícola, que tiene consecuencias directas sobre las negociaciones comerciales ya que

establece los límites de los subsidios que puede otorgar el gobierno.

EEUU: No... pero sí, pero no

El 3 de julio se ratificó la ampliación de la Ley ATPDEA, que permite el ingreso de un conjunto de productos de Bolivia, Perú, Colombia y Ecuador a Estados Unidos sin mediar el pago de aranceles, con la finalidad de reconvertir a los trabajadores de las actividades vinculadas con el tráfico de drogas. Esta nueva Ley extendió la vigencia del programa por ocho meses, hasta febrero de 2008. En el Congreso de los Estados Unidos las negociaciones para la ampliación del plazo presentaban a los demócratas promoviendo la extensión por un período de dos años, mientras los Republicanos querían extenderlo solamente por seis meses, lo cual se vincularía a la firma de los TLC con Colombia y Perú. En este sentido, el gobierno de Perú ha manifestado su interés de que en el mismo proyecto de Ley del TLC que ingrese al Congreso de Estados Unidos se incluya una cláusula que establezca la prórroga del programa de la ATPDEA hasta que el TLC se encuentre vigente. Por su parte, el presidente de Ecuador, Rafael Correa, instruyó a la cancillería de ese país para que "no se ruegue" a Estados Unidos por una nueva prórroga de la Ley y anunció que, en caso de no renovarse, el gobierno de Ecuador se haría cargo de los 50 millones de dólares anuales, que estimó, costaría no contar con ese beneficio. Por su parte, Bolivia iniciaría gestiones para una nueva renovación de la ley, buscando que el plazo de la

renovación sea mayor, para lo cual cuenta con la adhesión de algunos congresistas demócratas.

EEUU: TL Dirigidos

El pasado 2 de julio, Estados Unidos firmó un TLC con Panamá, que para entrar en vigencia deberá ser aprobado por los parlamentos de ambos países. En el caso de ratificarse, el 88% de los bienes industriales estadounidenses ingresarían a Panamá con arancel cero. Sin embargo, la ratificación por parte del Congreso de Estados Unidos será compleja ya que se enmarca en la discusión sobre política comercial entre los Demócratas y Republicanos, y las ratificaciones pendientes de los antes firmados con Colombia y Perú. Con respecto al tratado con Perú, las negociaciones sobre algunos aspectos del TLC, que fueran reclamados por los congresistas demócratas, incluyeron legislación acerca de los contratos a plazo fijo y la prestación de servicios por

empresas externas (*outsourcing*). Por otro lado, y relacionado con los derechos de los trabajadores, se trataron los derechos a huelga y de protección de la actividad sindical. El TLC sería aprobado por el Congreso de los Estados Unidos en cuanto se llegue a un acuerdo en estos temas laborales, que adecuarían la legislación laboral a las disposiciones requeridas por el TLC. Por su parte, la ratificación en el caso de Colombia continúa siendo más complicada. En este marco, y bajo el compromiso del Presidente Bush de alcanzar un acuerdo que permita la aprobación por parte del Congreso, el parlamento continúa discutiendo el protocolo que introduce las modificaciones exigidas por los Demócratas para su aprobación mientras se suceden las visitas de congresistas norteamericanos a Colombia.

Lev de Ayuda para el Ajuste Comercial (TAA)

La Ley de Ayuda para el Ajuste Comercial (TAA, por sus siglas en inglés) fue votada por primera vez en la década de los sesenta, como forma de proteger a las trabajadoras y trabajadores durante el período de ajuste originado a partir de las negociaciones comerciales. De esta forma, significa el reconocimiento de que las políticas de mayor apertura generan pérdidas de empleo y que las trabajadoras y los trabajadores deben ser "asistidos" mientras dura ese proceso. A su vez, desde el punto de vista de las negociaciones comerciales, es un mecanismo que permite llevar adelante las políticas de apertura con una menor resistencia por parte de los trabajadores.

A finales de Julio, un congresista demócrata y una senadora republicana (Max Baucus y Olympia Snowe respectivamente) enviaron a consideración del Congreso una propuesta de Ley de Ayuda para el Ajuste Comercial, ya que la anterior Ley de 2002 vencerá el 30 de setiembre de este año. La principal modificación de esta propuesta es que incluye dentro de los posibles beneficiarios a trabajadores del sector servicios. Mientras que la Ley de 2002 establece que solo pueden ser beneficiarios aquellos trabajadores del sector manufacturero (que producen un bien físico), el proyecto de ley extiende los posibles beneficiarios hasta los trabajadores del sector servicios, como por ejemplo aquellos que trabajan en el sector de la ingeniería en sistemas y en centros de llamadas (*call-centers*).

De acuerdo a algunos analistas, las propuestas de incremento de la cobertura de la Ley de Ayuda para el Ajuste Comercial (TAA), provienen del miedo que los norteamericanos, particularmente los Demócratas, sienten frente a los Tratados de Libre Comercio y la agresiva política comercial norteamericana. Los Republicanos intentarán negociar la ampliación de los beneficios de esta ley conjuntamente con la Ley de Autoridad para la Promoción Comercial (TPA, por sus siglas en inglés, conocida como "*fast track*")

EEUU: referendun en Costa Rica

En Costa Rica continúa la campaña para el referéndum que pondrá fin a la discusión acerca de la ratificación o no del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centro América y la República Dominicana (US-DR-CAFTA, por sus siglas en inglés). Costa Rica es actualmente el único país que no ha puesto en vigencia el CAFTA, que genera un Área de Libre Comercio entre Estados Unidos, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. El 7 de octubre, día en el que se realizará la consulta pública, se determinará la ratificación o no por parte de Costa Rica. El plebiscito es el resultado de la incidencia de la campaña en contra del TLC, que en febrero de este año tuvo su punto máximo en una multitudinaria marcha en la capital de ese país. La fecha límite que tendría Costa Rica para poner en vigencia el US-DR-CAFTA es el 1 de marzo de 2008, debido a que el propio US-DR-CAFTA establece que el plazo que tienen los países para ponerlo en vigencia es hasta dos años después de que lo hicieran Estados Unidos y un país centroamericano.

UE: con la CAN

La Comunidad Andina de Naciones continúa dialogando con la Unión Europea (UE) para establecer un Acuerdo de Asociación entre los países de los bloques. Tras una reunión entre los representantes de la UE y los países de la CAN a mediados de julio, se fijó que la primera ronda de negociaciones tuviera lugar en Colombia entre el 17 y el 21 de setiembre. En dicha reunión se determinó además la agenda de temas que serán discutidos en el aspecto comercial del Acuerdo de Asociación. Se incluyeron entre otros: aranceles y temáticas aduaneras relacionadas con obstáculos técnicos al comercio (entre ellos barreras sanitarias), agricultura, reglas de origen,

instrumentos de defensa comercial, comercio de servicios, regulación de la inversión extranjera y solución de diferencias entre inversores y los Estados. En este sentido, los Acuerdos de Asociación que la UE firma con los países, dado los temas que abarcan, se asemejan en su parte comercial a los TLC que negocia Estados Unidos. Cabe recordar que para estas negociaciones, la CAN aprobó la decisión 667 que permite a cada país negociar diferentes temas y alcances en la negociación con la Unión Europea

UE: Brasil y el MERCOSUR

A principios de julio se realizó una cumbre entre Brasil y la UE que finalizó con la firma de un Acuerdo de Cooperación entre ambos. Previamente, la UE estableció estos acuerdos con países de importancia estratégica a nivel internacional, tales como China o Rusia. Las principales potencialidades de cooperación se situaron en el ámbito de los biocombustibles, donde Europa buscaría aprender de la experiencia brasilera con el etanol. Sin embargo, este acercamiento entre Bruselas y Brasilia también se vincula a las intenciones de la UE de restablecer las negociaciones con el MERCOSUR y lograr un acuerdo que se viene negociando hace años. A comienzos de setiembre, el Presidente Lula realizó una gira por Europa en que intentó avanzar en las cuestiones de los biocombustibles, pero también en la inversión extranjera en infraestructura y en aspectos relacionados al turismo. En la misma línea, el Presidente Pro Témpore del MERCOSUR, el mandatario uruguayo Tabaré Vázquez, inició el 17 de setiembre una gira por Europa para estrechar las relaciones entre los bloques y analizar cómo pueden continuar las negociaciones.

HETEROGENEIDAD ANDINA

En la Comunidad Andina de Naciones las cosas continúan agitadas. Parece que se van, pero...?

Libertad, libertad, sin ira libertad.

El pasado 13 de julio la Comunidad Andina de Naciones (CAN) aprobó una resolución por la que, a partir del 1 de agosto de 2007, los países no quedaron obligados a aplicar el Arancel Externo Común (AEC) definido por el bloque ni tampoco el Sistema Andino de Franjas de Precios (SAFP) para productos agropecuarios. La propia Decisión 669, determinó que los socios deben consultarse a la hora de cambiar sus aranceles y generó una comisión para estudiar las posibles políticas arancelarias de los países. Se espera que esta comisión elabore criterios que permitan tener, a comienzos de 2008, una política comercial común. En este marco, el gobierno de Ecuador se propone modificar su sistema arancelario con la finalidad de favorecer la producción nacional, en particular la de mayor valor agregado, fomentar el empleo y la recaudación fiscal. Esto último gravando los bienes de consumo suntuario. Estas ideas fueron recibidas con preocupación por Colombia, ya que el mercado ecuatoriano representa un importante destino para sus exportaciones y el cambio en los aranceles podría perjudicarlas. En el caso de Bolivia, se teme que la decisión de los aranceles de los países miembros de la CAN perjudique las exportaciones de oleaginosos, fundamentalmente soja, y de productos lácteos.

Colombia pone el ojo (y la bala) en Centroamérica

A principios de agosto, Colombia firmó tratados de libre comercio con Guatemala, Honduras y El Salvador. Si bien estos tratados fueron negociados de forma independiente por Colombia con

cada país, los mismos presentan, en términos generales, varias similitudes. El principal incentivo de Colombia para la firma de los acuerdos, es que los mismos podrían ofrecer oportunidades de exportación para sus pequeñas y medianas empresas. Sin embargo, la eficacia de los tratados fue cuestionada tanto por aquellos que descreen de los TLC como por aquellos que profesan su fe en los mismos. Estos últimos critican los prolongados periodos para la vigencia de las reducciones arancelarias y el importante porcentaje de productos que quedaría afuera (25% en el caso de bienes industriales y 28% en el caso de los agropecuarios). En este sentido, algunos analistas piensan que las posibilidades de incluir estos bienes es muy reducida ya que las industrias de los países centroamericanos, debido a su menor desarrollo relativo, se verían fuertemente perjudicadas en la competencia con las Colombianas.

A la rueda, rueda...

Las negociaciones entre la CAN y la EFTA (Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein), para la firma de un TLC continuaron en agosto. Tal como se planteaba en la anterior edición de este boletín, los acuerdos con la EFTA son especiales ya que no se establecen las mismas condiciones para cada uno de los miembros sino que estos negocian sus interrelaciones de forma separada. De cualquier forma, el principal interés que tienen los países de la CAN es que la firma del acuerdo permita atraer inversión extranjera directa para los sectores exportadores que incorporan mayor valor agregado. Las negociaciones,

realizadas en tres rondas, finalizarán durante el mes octubre en la ciudad de Ginebra.

...vuelve sin que lo llamen?

Sin lugar a dudas, la noticia más importante que ha recibido la CAN en el último año ha sido el posible retorno de Venezuela al bloque, tras su decisión de abandonarlo en abril de 2006. A finales del mes de agosto, el presidente de Venezuela, Hugo Chávez, se reunió en Colombia con su par Álvaro Uribe dando lugar a un conjunto de acuerdos (entre los cuales se desataca el gasoducto Transandino) y notificando su intención de retornar al bloque. Si bien los presidentes de los países del bloque recibieron la noticia con satisfacción (al igual que el Secretario General de la CAN, Freddy Elhers) el reingreso de Venezuela

presupone una adaptación de la regulación del bloque ya que no establece condiciones para el reingreso de un socio. Adicionalmente, para su reincorporación, Venezuela estaría interesada en cambiar algunas cosas del funcionamiento de la CAN. En este sentido, se buscaría un mayor desarrollo de la integración energética del bloque, un mayor énfasis en las cuestiones sociales y libertades para quedar fuera de las negociaciones con Estados Unidos y con la Unión Europea. De esta forma, se ha especulado que el reingreso de Venezuela podría ser bajo la condición de país asociado, ya que para ingresar como miembro pleno debería aceptar la jerarquía supranacional del Sistema Andino de resoluciones políticas y judiciales.

MERCOSUR

Pese al parlamento de Paraguay, Venezuela quiere insistir en su ingreso al MERCOSUR. Brasil, Argentina y Venezuela van por un acercamiento a México.

¿El que se va sin que lo echen...

A principios de julio, el Congreso de Paraguay informó que no aprobará en un plazo de tres meses el ingreso de Venezuela al MERCOSUR. Esta afirmación del senado viene a cuenta de las declaraciones realizadas por el Presidente de Venezuela. Tras las demoras en la aprobación del ingreso de Venezuela al bloque por parte de los parlamentos de Paraguay y Brasil, Chávez había declarado que solo le interesaba ingresar a un MERCOSUR diferente y que si el ingreso no se concretaba en menos de tres meses, él mismo retiraría la solicitud de ingreso. En este sentido, el vicepresidente de la comisión de relaciones exteriores del Senado de Paraguay, Juan Carlos Ramírez, declaró que el parlamento se iba a tomar todo "el

tiempo que creamos necesario y no tres meses como nos condiciona Chávez, con una supuesta urgencia que sólo a él se le ocurre".

El caso de México: Argentina

En su visita a México a finales de julio y principios de agosto, el presidente de Argentina, Néstor Kirchner y su esposa Cristina Fernández (candidata a presidenta) manifestaron su intención de que México se acerque al MERCOSUR. En sus discursos, el presidente argentino reconoció que el proceso será lento debido a los compromisos que México sostiene con los países con los cuales integra el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA, por sus siglas en inglés). Sin embargo, manifestó que el ingreso de México al MERCOSUR sería

una gran noticia para el bloque, incluso para países como Venezuela, cuyo gobierno ha sostenido relaciones conflictivas con México. Por su parte, el Presidente de México, Felipe Calderón sostuvo que el acercamiento a los países de América Latina es importante para México, aunque fue menos eufórico en sus juicios. Durante la visita de Kirchner ambos países firmaron un Acuerdo de Asociación Estratégica. Este acuerdo intenta fortalecer las relaciones políticas, económicas y de cooperación entre ambos países. En su estadía, el Presidente Kirchner también analizó la marcha de las inversiones mexicanas en Argentina, incitando a la llegada de nuevas inversiones. La idea de que México se integre al MERCOSUR generó algunas molestias en Argentina. En este sentido, el ex Ministro de Economía de Kirchner y candidato presidencial Roberto Lavagna, criticó duramente estas declaraciones y dijo que el ingreso de México al MERCOSUR sería un error estratégico más grande aún que el ingreso de Venezuela.

Un pacto para vivir

De acuerdo al Instituto Internacional de Investigación y Capacitación de Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW) el 54% de quienes emigran en Latinoamérica son mujeres. Esta cifra es mayor al promedio mundial, en el cual la participación de las mujeres alcanza el 48%. Este comportamiento sería el resultado de un acuerdo familiar, donde las latinoamericanas son demandadas en los países desarrollados para las actividades de cuidado (tanto en hospitales como en el servicio doméstico) y reenviarían las remesas a sus países de origen. De acuerdo a Carmen Moreno, directora del INSTRAW, *"Se ha establecido una obligación adicional para las mujeres, quienes siguen siendo las responsables del cuidado, la salud, la educación y ahora además emigran como proveedoras económicas"*

mexicano a realizar acuerdos entre los países especialmente en las áreas energéticas. Éstos podrían realizarse en el área petrolera a través de las empresas de cada país, PETROBRAS y PEMEX, en el caso de Brasil y México respectivamente. Los acuerdos energéticos también podrían realizarse en el campo de los biocombustibles. En sus declaraciones, Lula dijo que existen oportunidades espléndidas para que empresas de ambos países se asocien y trabajen juntas,

remarcando que lo que hace falta es tener menos miedo para transformarse en empresas transnacionales.

Durante la visita de Lula, el gobierno de México anunció que estudiará el ingreso al MERCOSUR como miembro asociado. Frente a las controversias ocasionadas por la posible apertura del mercado agrícola mexicano para los países del MERCOSUR (en el marco de la pertenencia de México al NAFTA), los portavoces mexicanos respondieron que el tema agrícola será

tan solo uno más a analizar.

Mejicaneada

A comienzos de agosto, el Presidente de Brasil, Luis Inacio Lula Da Silva, realizó una gira "relámpago" por Centroamérica y México. Durante la misma, Lula invitó a México a reforzar el proceso de integración de Latinoamérica y reiteró el ofrecimiento, ya realizado por Kirchner, para que México ingresara al MERCOSUR. El presidente de Brasil instó a su par

La Deuda E(x)terna ¿Blanda?

Mientras Lula realizó la gira por el Norte de Latinoamérica, Chávez realizó otra sorpresiva que incluyó Argentina, Bolivia, Ecuador y Uruguay. La principal motivación que condujo al Presidente Chávez a Argentina fue la compra, por parte de Venezuela, de una emisión de deuda por 1000

millones de dólares. En su discurso en Argentina, Chávez aseguró que se encuentra trabajando para un acercamiento con México, y que ya han existido reuniones entre los cancilleres para recomponer las relaciones. Éstas se encontraban afectadas a partir del enfrentamiento que tuvieron Chávez y el entonces presidente de México, Vicente Fox, durante la Cumbre de Mar del Plata de 2005, en que, según Chávez, se “mató” la propuesta del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Durante esta visita, Kirchner insistió sobre el ingreso de México al MERCOSUR, propuesta frente a la cual el presidente de Venezuela mostró su conformidad

Una pasadita por Uruguay

En Uruguay, el presidente Chávez intentó reconstruir relaciones con el Presidente de Uruguay, Tabaré Vázquez, tras la diferencia que había tenido a propósito de la visita del presidente de Estados Unidos, George Bush, a Uruguay. Durante la estadía de 20 horas de Chávez en Uruguay, estos países acordaron la firma de un tratado mediante el cual,

Venezuela se comprometerá a brindar la energía que Uruguay precise, en palabras de Chávez, por lo que “resta del siglo”. Por su parte, Vázquez se comprometió a realizar negociaciones que permitan viabilizar el ingreso de Venezuela al MERCOSUR.

Mercosur: comisiones y temas polémicos

A principios de setiembre, durante la V Sesión del Parlamento del MERCOSUR (Parlasur) se instalaron comisiones de trabajo, designándose sus presidentes y vicepresidentes. Las comisiones tratan sobre aspectos diversos, como asuntos jurídicos, económicos, desarrollo, soberanía y también de reglamentaciones y presupuesto interno del órgano. Sobrevolaron la reunión –sin llegar a una discusión formal- temas como el conflicto entre Argentina y Uruguay por la instalación de plantas de pulpa de celulosa y la discusión acerca de la libertad de expresión en Venezuela y su relación con la clausura de medios de prensa.

Bonos del Sur: Venezuela y la Deuda Externa Argentina

Venezuela ha sido uno de los principales financiadores externos de Argentina, al comprar deuda pública de este país. Adicionalmente, la importancia de Venezuela en la deuda externa Argentina se constata también en las emisiones conjuntas de ambos países de “Bonos del Sur”. Estos Bonos, que se componen de un título argentino y un título venezolano, fueron colocados en su primera edición en noviembre de 2006 por un monto de 1000 millones de dólares y en su segunda edición en febrero de 2007, por un monto de 500 millones de dólares.

A mediados de agosto, Argentina y Venezuela planeaban colocar el Bono del Sur III, sin embargo, las conmociones en las bolsas de valores hicieron esperar un poco a las autoridades. El relanzamiento del Bono del Sur III, por un monto de 1500 millones de dólares (500 en bonos argentinos y 1000 en bonos venezolanos) se realizará a fines de setiembre.

UNASUR y/o ALBA y/o Mundo

Avanza lento pero...? Mientras que la UNASUR continúa negociando su acuerdo constitutivo, Venezuela sigue realizando acuerdos con las naciones del ALBA e Irán pide sumarse a esta Alternativa.

UNASUR con sede

Los diez países que integran la UNASUR han continuado en negociaciones para llegar al acuerdo que constituya formalmente el bloque. El principal tema para resolver es en qué forma se dará la interacción entre el MERCOSUR y la CAN, ya que la mayoría de los países que conforman la UNASUR pertenecen a uno u otro bloque. Adicionalmente, Guyana y Surinam, que también integrarían el bloque, deberán conciliar sus compromisos con los ya asumidos debido a que también pertenecen a la Comunidad del Caribe (CARICOM). Mientras tanto, a comienzos de agosto, se asignaron 10 millones de dólares para la construcción de la primera fase de un Parlamento Permanente de la UNASUR en la ciudad de Cochabamba, la cual será la sede de este bloque.

Ecuador estudia el ingreso al ALBA

El Presidente de Ecuador, Rafael Correa, hizo pública a comienzos de agosto su intención de ingresar a la Alternativa Bolivariana para nuestra América (ALBA). En aquel entonces, Correa manifestó que en el caso de que Chávez y Venezuela reingresaran a la CAN, Ecuador ingresaría automáticamente al ALBA. En este sentido, el Presidente de Ecuador declaró: *"hemos conversado con el Presidente Chávez y le he dicho: tú regresas a la CAN y con muchos gusto enseguida entraremos al Alba"*. Mas allá de esto, Correa aclaró que su país ya se encuentra estudiando el posible ingreso al bloque. De esta forma, y tras las negociaciones para el reingreso de Venezuela a la CAN,

la posibilidad de que Ecuador ingrese al ALBA es aún mayor.

Cumplidas promesas

Durante la visita que el Presidente Chávez realizó a Bolivia a comienzos de agosto, quedó fijado el compromiso para la creación de PETROANDINA S.A, la cual sería una compañía mixta formada por las empresas PEDEVESA y YPF, empresas venezolana y boliviana respectivamente. La idea es que esta empresa logre avanzar en el procesamiento del petróleo en Bolivia, para que este país deje de exportar la materia prima sin procesamiento. De acuerdo a las primeras estimaciones, la inversión conjunta en esta empresa será de unos 600 millones de dólares. Este compromiso se vio ratificado el 9 de setiembre cuando los gobiernos de Venezuela y Bolivia firmaron cuatro cartas intención para desarrollar los acuerdos en el área petroquímica, pero también en las áreas de cemento, siderúrgica y el área forestal.

Bolívar y Martí algo D..Irán

La República Islámica de Irán, solicitó su incorporación al ALBA como miembro observador. El anuncio se brindó tras una reunión de los cancilleres de los países del bloque con el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica de Irán, Manoucherh Mottakki. De esta forma, Irán se transformará en el primer país no latinoamericano en participar de la Alternativa Bolivariana para Nuestra América (ALBA)

Glosario:

Acuerdo de Asociación (UE): Acuerdos de Libre Comercio entre la Unión Europea y un socio comercial o región, que al igual que los TLC, incluye otros temas de negociación como compras públicas, inversiones y derechos de propiedad intelectual.

Arancel Externo Común (AEC): Tarifas aduaneras que adoptan un conjunto de países a efectos de gravar las importaciones de bienes y servicios originarios de otros países

G8: Nombre por el cual es conocido el grupo que integra a Francia, el Reino Unido, Italia, Alemania, Japón, Rusia, Estados Unidos, Canadá. Estos países son los más industrializados del mundo y representan aproximadamente el 65% del PBI mundial.

G20: Es el nombre del grupo conformado por aproximadamente 20 países, que centra su interés en la eliminación de los subsidios agrícolas, fundamentalmente los realizados por Estados Unidos y la Unión Europea, que dañan a los países exportadores de estos productos. La búsqueda de un mayor comercio en temas agrícolas se encuentra dentro de los que se conoce como intereses "ofensivos".

G33: Nombre por el cual es conocido un grupo de mas de cuarenta países con particular interés en los efectos que la liberalización comercial tenga sobre los agricultores, o sea con intereses del tipo "defensivo".

Línea Arancelaria: Representa una "línea" dentro de los códigos arancelarios de los países. Por ejemplo, representa un "renglón" a 10 dígitos de la Nomenclatura Común del MERCOSUR, en el caso de este bloque.

Mecanismo de Autoridad para la Promoción Comercial (TPA, por sus siglas

en inglés, conocido también como "fast track"): Mecanismo por el cual el Senado de Estados Unidos le brinda al Poder Ejecutivo la facultad de realizar las negociaciones comerciales, reservándose el derecho de votar las mismas solo a "carpeta cerrada", o sea aprobando o reprobando la totalidad de las negociaciones.

Organización Mundial del Comercio: la Organización Mundial del Comercio (OMC) es la organización que se ocupa de las normas que rigen el comercio entre los países a nivel mundial. Es fundada en el año 1995, aunque es sucesora de los acuerdos realizados en el marco del GATT. La OMC trabaja en cuatro áreas: el comercio de bienes, el comercio de servicios, los derechos de propiedad intelectual y las inversiones.

Sistema Andino de Franjas de Precios: El SAEP es un mecanismo de estabilización de los precios internacionales que tiene como finalidad atenuar el efecto en el mercado doméstico de las variaciones bruscas de los precios internacionales

Subsidios: Pueden ser directos o indirectos. Los primeros consisten en un pago realizado a los productores nacionales que venden en el extranjero. Los segundos, actúan a través de la devolución de aranceles sobre insumos importados, condicionada a ciertas metas de exportación, producción o empleo que constituyen incentivos a la exportación. En ambos casos, el efecto es mejorar los precios que reciben los productores y la colocación de esos productos.

Tratados de Libre Comercio (TLC): acuerdos entre países que incluyen temas comerciales, de inversiones, de compras públicas y de propiedad intelectual, que sirven para reglamentar el intercambio comercial y de inversión entre los firmantes.